



## **Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos**

### **AYUNTAMIENTO DE BÚGER**

**17592***Delegación atribuciones de alcaldía a favor del Primer Teniente Alcalde*

DECRETO DE BATLIA.- Catalina Siquier Capó, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Búger (Islas Baleares), haciendo uso de las atribuciones conferidas por la legislación de régimen local, por ausencia del término municipal durante el periodo que se indica; conforme a lo previsto en el art. 47 del RD 2568/1986, DECRETA:

Delegar las funciones de alcaldía de este ayuntamiento en el Regidor: Rafael Capó Cerdà, Primer Teniente-Alcalde del Consistorio, durante el plazo: de 30 de noviembre de 2015 a 8 de diciembre de 2015, ambos incluidos.- Este Decreto de Alcaldía se informará en el Pleno de la Corporación.

Búger, 25 de noviembre de 2015

**La Alcaldesa**

Catalina Siquier Capó

